

Páguese el gasto por Diligencias Receptoriales Rol C 280-14.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 125

SANTIAGO, 02 de marzo de 2015.

VISTOS: Las Leyes Nros. 20.798 y 19.886; el Decreto Ley N° 211 de 1973, la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N°753, de 2013, de la Fiscalía Nacional Económica, y por tratarse de una compra, mediante el sistema convenio marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

RESUELVO:

Páguese las Boletas de Honorarios Nro. 8718 por \$44.444.-, a favor del receptor judicial EDUARDO HUGO LÖBEL ARACENA, Rut N° 6.053.101-3, ubicado en Dr. Sotero del Río N° 541, Of. 920, Santiago, por el gasto efectuado, con motivo de, la notificación a una de las partes en la causa Rol C 280-14.

Impútese el gasto al subtítulo 22, ítem 11, asignación 999, "Otros", del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Fiscal Nacional Económico



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Azar Díaz".

ANA AZAR DÍAZ
JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

BOLETA DE HONORARIOS

EDUARDO HUGO LÓBEL ARACENA

R.U.T.: 6.053.101-3

RECEPTOR JUDICIAL

DR. SOTERO DEL RIO N° 541-OF. 920 - SANTIAGO

FONO: 697 0619 - CEL.: 09 8402986

e-mail: edulobel@gmail.com

N° 08718

07 de Febrero de 2015

Instituto Nacional Económico

R.U.T.: 60701001-3

Señor (as): Asamblea 853 Jave 2 de

Domicilio: Asamblea 853 Jave 2 de Comina/Ciudad: Acufcoj

Giro:

Por Atención Profesional:

INIC Pol 280-14 neg contra ASFALTOS	
J éter	
J Notificación a Sergio Moroso para que	
exhibe documento	

TOP PAPER LIMITADA R.U.T. 7649373 - 2 A. CVALLE 83 - SANTIAGO - 01.333142

Total Honorarios \$ 44.444

10 % Retención \$ 4.444

Total a Pagar \$ 40.000 =


FIRMA

ORIGINAL: CLIENTE